



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Origen: PLANEACION
Destino: ALEJANDRO SALAZAR
Documento: TRM 012
Folios: 2 Anexos: 0
Radicator: 1470 Fecha: 11/03/19

1900
San Andrés Isla,

Señor
ALEJANDRO SALAZAR GUERRA
Representante legal del Establecimiento Comercial BANZAI SURT BAR.
Dirección: Bajos del Hotel SUN RISE
Tel: 317 3751265
San Andrés Isla

Asunto: Requerimiento.

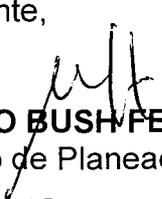
Cordial Saludo,

En atención a las directrices de esta Secretaría de Planeación, se le insta a cumplir con lo establecido en el Decreto 1077 del 2015 y demás normas concordantes, con la presentación de la solicitud en legal y debida forma de la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público, del cual resultara un acto administrativo que conceda o niegue lo pedido. En el caso que lo resuelto sea favorable (conceda la ocupación), se encontrara condicionado a la suscripción inmediata del contrato de aprovechamiento económico del espacio público.

Lo anterior concordante a lo informado en reunión realizada el día 28 de Noviembre de 2018, que se llevó a cabo a las 10:00 a.m., en la sala de juntas de la Secretaria de Planeación.

Se deja claro que hasta tanto no se culmine con el procedimiento administrativo correspondiente para la obtención de licencia y la suscripción del contrato de aprovechamiento económico, no podrá realizar ocupación en el espacio público, so pena de incurrir en las sanciones que se encuentran establecidas en Código Nacional de Policía y de Convivencia - Ley 1801 de 2016.

Atentamente,


ROBERTO BUSH FELIPE
Secretario de Planeación

Proyecto: A. Aragón
Revisó y aprobó: R. Bush Felipe

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia